

Dossier de la OHI N° S1/6100/2026

CARTA CIRCULAR DE LA ASAMBLEA N° 13
09 de enero del 2026

4^a SESIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA OHI (A-4)
Mónaco, 20-23 de abril del 2026

APROBACIÓN DE LAS LISTAS DE OBSERVADORES INVITADOS

Referencias:

- A. Reglamento General de la OHI, Artículo 4.
- B. Carta Circular de la Asamblea (CCA) N° 7 de fecha 25 de agosto del 2025 – Observadores Invitados, Remisión de las listas definitivas para su aprobación
- C. Resolución de la OHI N° 5/1957 enmendada, Relaciones de la OHI con otras Organizaciones.

Estimado(a) Directora(a),

1. De acuerdo con el Reglamento General de la OHI (Referencia A), la Carta Circular de la Asamblea N° 7 (Referencia B) solicitaba a los Estados Miembros que considerasen la aprobación de las listas de Observadores¹, que serán invitados a participar en la 4^a Sesión de la Asamblea de la OHI (A-4), y que proporcionasen comentarios adicionales, de haberlos, sobre las listas.
2. La Secretaría de la OHI da las gracias a los 74 Estados Miembros que han contestado a la CCA N° 07. Solo siete Estados Miembros han proporcionado comentarios además de su voto y cinco Estados Miembros han votado “No”. Los comentarios y el resultado de su examen por la Secretaría se incluyen en el Anexo A de esta carta.
3. Actualmente la OHI cuenta con 103 Estados Miembros, con dos Estados Miembros suspendidos a la fecha de publicación de la CCA N° 07. Por lo tanto, en conformidad con la Referencia A que era aplicable cuando se publicó la Referencia B, el número mínimo de votos necesarios era de 68. Como se ha cumplido este requisito, se aprueban las listas de Observadores invitados, y por consiguiente se enviarán las invitaciones para asistir a la A-4.

Atentamente,



Dr. Mathias JONAS
Secretario General

Anexo A: Respuesta a la CCA de la OHI N° 7 y comentarios de la Secretaría de la OHI

¹ a) Estados que no forman parte del Convenio
b) EEMM que tienen suspendidos sus derechos de voto
c) OIGs
d) ONGs

**RESPUESTAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS A LA CCA Nº 7
Y COMENTARIOS DE LA SECRETARÍA DE LA OHI**

Observadores Invitados a la A-4

GEORGIA votó NO

“Georgia respeta plenamente el mandato técnico y apolítico de la Organización Hidrográfica Internacional, como se define en su Convenio. No obstante, en línea con los intereses nacionales de Georgia y en plena conformidad con las posiciones del Gobierno de Georgia, incluido el Ministerio de Asuntos Exteriores, así como con los requisitos de la legislación georgiana, Georgia no puede apoyar a los estados que han reconocido a la República Autónoma de Abjasia o a la denominada Osetia del Sur como entidades independientes, incluyendo países como Nauru y Nicaragua. Esta posición se basa en las normas establecidas de reconocimiento internacional y refleja la política consistente de Georgia de impedir cualquier acción que pueda inadvertidamente otorgar legitimidad a entidades creadas en violación de la soberanía y legislación nacional de Georgia. Georgia mantiene su compromiso de participar de manera constructiva en la labor de la OHI y valora la misión técnica de la Organización, mientras que defiende los principios fundamentales que guían su política exterior y sus obligaciones internacionales. Al mismo tiempo, Georgia acoge con satisfacción la participación de cualquier estado en la Asamblea General como observador, siempre que esa participación sea consistente con los principios de integridad territorial, soberanía y normas internacionales reconocidas.”

Comentario de la Secretaría de la OHI:

La Secretaría de la OHI agradece a Georgia su voto y su comentario, del que se toma nota.

IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DE) votó NO

Irán no está de acuerdo con invitar a Israel como Observador a la A-4. Sobre todos los demás estados de la lista del Anexo B, Irán no presenta ninguna objeción y está de acuerdo con su invitación como Observadores.

Comentario de la Secretaría de la OHI:

La Secretaría de la OHI agradece a Irán su voto y su comentario, del que se toma nota.

ISLAS SALOMÓN votó SÍ

“Las Islas Salomón vota en apoyo a que la Secretaría de la OHI Solomon Islands invite a los observadores apropiados de las listas en los anexos B y D a la 4^a Reunión de la Asamblea que contribuyan positivamente al avance de la hidrografía y cartografía. Considerando la asistencia de todos los estados miembros activos como la prioridad.”

Comentario de la Secretaría de la OHI:

La Secretaría de la OHI agradece a las Islas Salomón su voto y su apoyo.

KUWAIT votó NO

Kuwait está en contra de invitar a Israel

Comentario de la Secretaría de la OHI:

La Secretaría de la OHI agradece a Kuwait su voto y su comentario, del que se toma nota.

MONTENEGRO votó SÍ

“Montenegro no tiene ninguna objeción y está de acuerdo con la lista propuesta de Estados no Miembros de la OHI como observadores en la A-4.”

Comentario de la Secretaría de la OHI:

La Secretaría de la OHI agradece a Montenegro su voto y su apoyo.

PAKISTÁN votó NO

“Sí, se puede invitar como observadores a los estados de la lista del Anexo B excepto Israel.”

Comentario de la Secretaría de la OHI:

La Secretaría de la OHI agradece a Pakistán su voto y su comentario, del que se toma nota.

POLONIA votó NO

“Polonia no apoyaría la invitación a Bielorrusia a la Asamblea de la OHI.”

Comentario de la Secretaría de la OHI:

La Secretaría de la OHI agradece a Polonia su voto y su comentario, del que se toma nota.